

INFORME DE COMISARIO

Señores;

Miembros de la Junta General
de Accionistas.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario Principal y haciendo uso del derecho que me concede el Art. # 316 de la Ley de Compañías informo a ustedes que he revizado los estados financieros de la compañía CONSTRUCTORA DEL GOLFO C.L., - por el ejercicio correspondiente al año 1989, en mi opinión exponen razonablemente la situación económica de la compañía, de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.


COMISARIO PRINCIPAL



23 NOV 1989